



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 542-2020-R

Lambayeque, 20 de julio del 2020

#### VISTO:

El Expediente N° 818-2019-SG-UNPRG presentado por doña **Zoila Mercedes Sotomayor Nicolini**, solicitando reconsideración a la Resolución N° 053-2019-R.

#### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 053-2019-R de fecha 14 de enero del 2019, se encarga la Jefatura de la Unidad de Integración Contable, dependencia de la Oficina de Sistemas Contables, a la CPC. Zoila Mercedes Sotomayor Nicolini, a partir de la fecha de emisión de la Resolución;

Que, la administrada con fecha 06 de febrero del 2019 solicita reconsideración a la Resolución N° 053-2019-R., en el sentido que se autorice el encargo de la Jefatura de la Unidad de Integración Contable, a partir del 10 de marzo del 2017, debido a que viene desempeñando el referido cargo desde la indicada fecha; asimismo solicita se precise el monto del nivel remunerativo F-2;

Que, la recurrente ha interpuesto su recurso de reconsideración dentro del plazo que prescribe el Art. 207.2; donde se observa que ha sustentado en presentar la nueva prueba para que su medio impugnatorio proceda, por así ordenarlo el primer párrafo del Art. 208 de la Ley N° 27444 –Ley del Procedimiento Administrativo General que dice: El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba;

Que, la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, a través de su Oficio N° 1792-2019-OGRRHH, hace de conocimiento que su Oficina emitió el Oficio N° 840-2018-OGRRHH de fecha 15 de mayo del 2018, el cual se ratifica; y que según Informe N° 231-2019-OGRRHH, suscrito por el Asesor Legal de la OGRRHH, es procedente atender lo solicitado con retroactividad del 10 de marzo del 2017; debiendo expedirse la resolución rectoral que autorice la designación en el cargo que se le asignó como Jefe de la Unidad de Integración Contable;

Que, el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, mediante Oficio N° 532-2019-OGPP, manifiesta que con fecha 22 de octubre del 2018 (Informe N° 015-2018-OR-OGPP), el Jefe de la Oficina de Racionalización, da a conocer que el cargo de Jefe de la Unidad de Integración Contable, previsto en el N° de Orden 364 del Cuadro para Asignación de Personal Provisional –CAPP, aprobado mediante Resolución N° 719-2018-R de fecha 20 de junio del 2018, es un cargo de carrera, el cual fue encargado a la CPC. Zoila Mercedes Sotomayor Nicolini, a partir del 10 de marzo del 2017, mediante Memorando N° 012-2017-OCG, emitido por la CPC. Gisela Oliva Vásquez, quien fue designada como Contador General, mediante Resolución N° 1546-2016-R, debido a que no podía desempeñar simultáneamente los cargos de Jefe de la Unidad de Integración Contable y el de Contador General;

Que, con Oficio N° 924-2019-OGAJ, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, manifiesta que a través del Informe N° 590-2019-OGAJ, formula opinión favorable para la emisión del acto administrativo con RETROACTIVIDAD AL 10 DE MARZO DEL 2017, la encargatura de la Unidad de Integración Contable a la administrada ZOILA MERCEDES SOTOMAYOR NICOLINI, teniendo en cuenta que mediante Memorando N° 012-2017-OCG, la recurrente viene cumpliendo las funciones del cargo;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, expresada en la presente Resolución;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones que le confiere al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1° **DECLARAR FUNDADA** en parte el Recurso de Reconsideración, presentado por la **CPC. Zoila Mercedes Sotomayor Nicolini**, contra la Resolución N° 053-2019-R de fecha 14 de enero del 2019, en el extremo siguiente:





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

**RESOLUCIÓN N° 542-2020-R**  
Lambayeque, 20 de julio del 2020

página 02



Encargar, en vía de regularización, la Jefatura de la Unidad de Integración Contable, Director de Sistema Administrativo I, Dependencia de la Oficina de Sistemas Contables, a la CPC. Zoila Mercedes Sotomayor Nicolini, a partir del 10 de marzo del 2017, teniendo en cuenta el Memorando N° 012-2017-OCG.

**2° Quedan** subsistentes los demás extremos de dicho acto administrativo.

**3°** Dar a conocer la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina de Sistemas Contables, interesada, Organismo de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA**  
Secretario General

/niea

**Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**  
Rector

